

ANEXO I

MODELO DE SOLICITUD

1. Datos de identificación de la entidad solicitante y del/la representante:

Nombre o razón social:	Siglas:
Nombre y apellidos del/la Representante legal:	DNI:
Domicilio:	Tlf:
Localidad:	CIF:
CP.	
Email para efecto de notificaciones:	
Nº de inscripción en registro que corresponda:	
Domicilio a efectos de notificaciones (a rellenar en el caso de que no coincida con el anterior):	

2. Línea de ayudas para la que solicita subvención (marque la que proceda):

Línea I: Subvenciones a Asociaciones Juveniles y Entidades asimiladas a las mismas	
Línea II: Subvenciones a Entidades Prestadoras de Servicios a la Juventud	
Línea III: Grupos de jóvenes no asociados	

3. Datos del proyecto para el que se solicita la subvención:

Denominación del proyecto para el que solicita subvención	
Importe Total del Proyecto	
Importe de subvención Solicitado	

4. Número IBAN de la cuenta de pago (debe figurar como activo en el Sistema de Terceros de la Junta de Extremadura)

--

***Nota:** Cuenta activa en la Tesorería General de la Junta de Extremadura. En caso de no tener activa ningún número de cuenta bancaria en el Sistema de Terceros de la Junta de Extremadura, por favor, procede a su alta a través del trámite “Alta de Terceros” en el Punto de Acceso General Electrónico: dentro de la ficha correspondiente al trámite desde donde se habilitará el acceso a la sede electrónica asociada para presentar la solicitud: <https://www.juntaex.es/w/5145?inheritRedirect=true>

5. **Documentación obligatoria que ya ha sido presentada previamente ante las administraciones públicas** para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 28.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 25 de la Ley 4/2022, de 27 de julio, de Racionalización y Simplificación Administrativa de Extremadura.

Fecha de presentación	Órgano u dependencia	Documentación

La resolución de esta solicitud se dictará y notificará en el plazo máximo de 3 meses a contar desde la fecha de publicación de la convocatoria. Si transcurriera dicho plazo sin que se hubiera dictado y notificado la resolución, la solicitud se entenderá desestimada (art. 22.5 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.).

Que conoce que el órgano gestor recabará de oficio los certificados o información a emitir, por la Consejería competente en materia de Hacienda y por la Tesorería General de la Seguridad Social, respecto al cumplimiento de sus obligaciones con dichas Administraciones. El solicitante, marcando las casillas siguientes, puede autorizar la consulta del dato de estar al corriente con la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de conformidad con el artículo 95.1, k) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y puede oponerse a la realización de las restantes consultas, debiendo en caso de no autorizar presentar junto con la solicitud el certificado y documentación correspondiente:

AUTORIZO que el órgano gestor recabe la información a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

NO AUTORIZO que el órgano gestor recabe la información a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, APORTANDO por ello el certificado expedido por la AEAT que acredite que está al corriente de sus obligaciones con la Hacienda del Estado.

AUTORIZO a que el órgano gestor recabe la información a emitir por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Extremadura en relación al cumplimiento de mis obligaciones con dicha Administración.

NO AUTORIZO a que el órgano gestor recabe la información a emitir por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Extremadura en relación con el cumplimiento de mis obligaciones con dicha Administración por lo que APORTO el certificado de estar al corriente de las mismas.

AUTORIZO a que el órgano gestor recabe los certificados o información con la finalidad de acreditar el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social.

NO AUTORIZO a que el órgano gestor recabe los certificados o información con la finalidad de acreditar el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social. Por lo que APORTO certificado expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social que acredita que está al corriente de sus obligaciones frente a dicho organismo.

AUTORIZO a la comprobación del órgano gestor de los datos de identificación y residencia como representante legal de la asociación, entidad o grupo solicitante

NO AUTORIZO a la comprobación de oficio del órgano gestor de los datos de identificación y residencia como representante legal de la asociación, entidad o grupo solicitante. Por lo que APORTO los documentos acreditativos de la asociación, entidad o grupo solicitante y, en consecuencia, aporto copia del DNI.

En el caso de no marcar las anteriores casillas el solicitante estará obligado a aportar al Instituto de la Juventud los correspondientes certificados y documentación.

DECLARACIÓN RESPONSABLE

Como representante de la entidad arriba identificada, con poder para solicitar la subvención y atender los trámites de la misma, DECLARO RESPONSABLEMENTE lo siguiente:

- ☐ Que la Entidad solicitante se compromete a asumir el coste de la diferencia entre el coste total de proyecto y la subvención concedida, así como de los saldos que excedan de los límites establecidos a los gastos subvencionables, no repercutiendo dichos costes ni cobrando ninguna cuota a quienes participen de las actividades.
- ☐ Que la Entidad solicitante no se encuentra incurso/a en alguna de las circunstancias que impidan la obtención de ayudas públicas en los términos recogidos en el artículo 12.2 y 12.3 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- ☐ Que todo el personal adscrito al proyecto y a las actividades declaradas cumple lo dispuesto en los artículos 57 y ss., de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, en relación con las actividades que implican contacto habitual con personas menores de edad, a los efectos de lo cual, está en posesión de las correspondientes certificaciones negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales de todo el personal que interviene en la actividad o actividades declaradas y que podrá justificar dicho cumplimiento en cualquier momento a requerimiento del Instituto de la Juventud de Extremadura..
- ☐ Que la Entidad solicitante se compromete a suscribir el seguro de responsabilidad civil, en aquellos casos que fuese exigible, que mantendrá durante la duración de la actividad y que podrá justificar dicho cumplimiento en cualquier momento a requerimiento del Instituto de la Juventud.
- ☐ Que la Entidad solicitante tiene un acuerdo de incorporación de personas voluntarias al proyecto que recoge como mínimo el siguiente contenido: derechos y deberes de las partes; descripción de las funciones, actividades y tiempo de dedicación de la persona voluntaria; identificación de las personas coordinadoras y supervisoras de la persona voluntaria; duración del compromiso y forma de desvinculación; relación de gastos reembolsables, si los hubiera; sistema de acreditación o

certificación de competencias adquiridas si se empleara, además de cumplir con lo señalado en el artículo 17 de la Ley 12/2019, de 11 de octubre, del Voluntariado de Extremadura.

- ☐ Para la línea III, se presenta la relación de los miembros del grupo, con indicación de su DNI o NIE, domicilio, vecindad administrativa y el papel que desarrollará en la ejecución del proyecto.

Don/Dña. _____ representante legal de la
entidad solicitante, certifica la veracidad de todos los datos obrantes en el presente Anexo I.

En _____ a _____ de _____ 202

Firma con Certificado Digital del Representante

CLAÚSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Información BÁSICA sobre Protección de Datos	
RESPONSABLE del Tratamiento	Titular de la Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes de la Junta de Extremadura.
FINALIDAD del Tratamiento	La finalidad del tratamiento es la instrucción y resolución de la concesión de ayudas destinadas al fomento de la participación juvenil.
LEGITIMACIÓN del Tratamiento	La legitimación para el tratamiento de sus datos es el recogido en el artículo 6.1.c) del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 (UE) de 27 de abril de 2016, ya que es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Esta obligación legal está establecida en el Decreto 47/2025, de 25 de mayo, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas destinadas al fomento de la participación juvenil.
DESTINATARIOS de cesiones o transferencias	Los datos podrán ser transferidos a otros organismos u órganos de la Administración Pública sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley, que determine las cesiones que procedan como consecuencia del cumplimiento de la obligación legal.
DERECHOS de las personas interesadas	Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de sus datos, a acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de los datos que sean inexactos o, en su caso, solicitar la supresión, cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos o el interesado retire el consentimiento otorgado.
<i>“Puede consultar Información Adicional y detallada sobre Protección de Datos en :</i> https://www.juntaex.es/documents/77055/747176/Solicitud+subvenciones+proyectos+juveniles.pdf/687adafc-c0b7-85ac-5f4c-726c4f77e828?t=1740385637392	

SERVICIO DE GESTIÓN DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA.
CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO, JÓVENES Y DEPORTES
Paseo de Roma s/n. Módulo E. Primera Planta. 06800 Mérida
(DIR A11027458)